



## ANUNCIO

### PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 100 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS INDEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

---

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 18 de julio de 2024 (BOAM núm. 9.677), la Resolución de 15 de julio de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de los/as aspirantes propuestos el Órgano de Selección que han superado el proceso selectivo y se abre el plazo de entrega de documentación.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Hacienda y Personal, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el 19.07.2024 hasta el 07.08.2024, ambos inclusive.

Los aspirantes también deberán cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid la Declaración Responsable y el documento denominado "Autorización para la consulta de datos por medios electrónicos" que se incorporan como Anexos a este Anuncio.

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a las solicitudes de los/as interesados. A estos efectos, los aspirantes deberán cumplimentar el documento Excel denominado solicitud de adjudicación de destinos (Anexo II) el cual se deberá adjuntar y enviar debidamente cumplimentada por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dentro de plazo anteriormente indicado.

#### **IMPORTANTE:**

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "ENCARGADO/A EDIF (100 PLAZAS)".
- El documento Anexo II (solicitud de adjudicación de destinos) se deberá adjuntar, una vez cumplimentado, en formato EXCEL.
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados, en formato PDF e identificados.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace: [Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN, Vicente Hernández Sánchez.